



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. 7915417 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JUAN DIEGO LOPEZ OSORNO

Entre los suscritos, de una parte, DERLYS MADERA SOTO, domiciliado en CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL - MEDELLÍN, identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA nro.32295947, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirectora (E), nombrado mediante Resolución nro. 1-03057 del 02 de octubre de 2025 y Acta de Posesión nro. 563 del 2 de octubre de 2025, con delegación efectuada mediante Resolución nro.1972 de 2018 y 1-01152 de 2024, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra,

JUAN DIEGO LOPEZ OSORNO identificado con Cedula de Ciudadanía nro. 71218604, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	7915417 de 2025
Objeto	CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN TITULADA EN MODALIDAD PRESENCIAL PARA LOS PROGRAMAS DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA DEL CTGI.
Valor del contrato	\$30.663.407
Plazo de ejecución	200 Días
Fecha de inicio	26/05/2025 2:00:00 PM
Fecha de terminación	15/12/2025 11:59:00
Modificación nro. 1: CO1.CTRMOD.19310134	13/06/2025 11:20 AM La suspensión del presente contrato es debido a que la contratista manifiesta su imposibilidad de continuar con el contrato por que se encuentra estudiando, situación que le impide continuar temporalmente con las obligaciones del contrato actual. La suspensión



	será efectuada desde el día 28 de mayo del 2025 hasta nueva orden. anexo acta de justificación
Modificación nro. 2: CO1.CTRMOD.19603196	14/07/2025 12:41 PM Una vez superada la causa que motivo la suspensión se realiza la activación del contrato y la cesión de este. Anexo acta de cesión y demás
Modificación nro. 3: CO1.CTRMOD.19604514	14/07/2025 4:18 PM Que de conformidad a lo justificado en el contrato se hace necesario la cesión del contrato. Anexo soportes.
Modificación nro. 4: CO1.CTRMOD.20155126	13/11/2025 3:14 PM Se hace necesaria la presente modificación contractual con el fin de corregir el valor registrado y restablecer el monto originalmente pactado, garantizando la coherencia entre los documentos contractuales, el cumplimiento de las condiciones económicas acordadas y la adecuada ejecución del objeto contractual. Anexo acta
Contratista	JUAN DIEGO LOPEZ OSORNO
CDP NRO.	1925
CRP NRO.	193125 109525
Garantía nro.	Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A Número de póliza: 65-46-101058900 Fecha de expedición: 26/05/2025 9:03 AM Fecha de aprobación: 26/05/2025 1:12:21 PM Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A Número de póliza: 65-46-101060022 Fecha de expedición: 14/07/2025 6:04 PM Fecha de aprobación: 14/07/2025 6:43:43 PM
Supervisor / Interventor	Emerio Correa Correa

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por EMERIO CORREA CORREA, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:



ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
286727925	2025-08-13 03:26:16	\$2.606.390
310159325	2025-08-28 04:11:14	\$4.599.511
356251225	2025-09-26 04:15:47	\$4.599.511
404828225	2025-10-27 03:41:25	\$4.599.511
467545825	2025-11-28 04:51:07	\$4.599.511

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	\$30.663.407
Valor adición o disminución del contrato	\$9.658.973
Valor de las reducciones	\$9.658.973
Valor final del contrato	\$21.004.434
Valor ejecutado	\$21.004.434
Valor pagado	\$21.004.434
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$9.658.973

Nota: Se deja constancia que durante la ejecución del contrato se presentó una reducción en su valor por la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$9.658.973), situación que obedeció a la cesión del contrato realizado por la Sra. PIEDAD ELENA PÉREZ NANCLARES quien desde su primer día del contrato en 28/05/2025 manifestó imposibilidad para ejecutar el mismo, y por las dificultades propias del perfil y del lugar objeto del contrato solo pudo ser cedido a JUAN DIEGO LOPEZ OSORNO en 14/07/2025, lo cual implicó la no ejecución de una parte del objeto contractual inicialmente pactado.

Debido a lo anterior, y conforme al resumen financiero efectuado, se realizó un ajuste al valor del contrato quedando como valor final \$21.004.434 efectivamente ejecutado y pagado. En consecuencia, el valor reducido será liberado a favor del SENA.

5) Garantías



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101058900		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	26/05/2025 9:03 AM		
FECHA APROBACIÓN	26/05/2025 1:12:21 PM		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
Cumplimiento	26/05/2025	20/04/2026	\$3.066.340,70

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGURO DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101060022		
CERTIFICADO O ANEXO	SI		
FECHA EXPEDICIÓN	14/07/2025 6:04 PM		
FECHA APROBACIÓN	14/07/2025 6:43:43 PM		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	11/07/2025	20/04/2026	\$ 2.376.414,10

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato y supervisión pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma Secop II:
Proceso de Contratación: PSP-ANT-CTG_085-2025



8) Salvedades

NO APLICA

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$9.658.973) M/CTE. del Registro Presupuestal nro. 193125, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones poscontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo financiero del centro para lo de su competencia.

SEXTO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.



PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL DOCUMENTO SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

DERLYS MARGOTH MADERA SOTO
Ordenadora del gasto CTGI, SENA

JUAN DIEGO LOPEZ OSORNO
CC: 71218604

Contratista

juandiego2379@gmail.com;

Elaboró: EMERIO CORREA CORREA
Supervisor del contrato

Revisó: KETTY LUCIA GARCES LOZANO.
Contratista Profesional de Servicios Personales